

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7158 *SEGOVIA*

Edicto

Don Luis Garcia Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta Ciudad de Segovia y su partido y de lo Mercantil,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000631 /2010, seguido a instancias de Rehabilitación, Construcciones de Edificios y Saneamientos, S.L., Valentín Gutierrez Torrego y Vicenta Merino Herrero, en los que se ha acordado".

Primero.- Concluir el presente procedimiento concursal por estar en el supuesto de inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores y aprobar la rendición de cuentas presentada.

Segundo.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que estén contenidas en la sentencia firme de calificación.

Tercero.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expídanse los correspondiente mandamientos, firme la resolución, adjuntándose a los mismos testimonio de la presente resolución.

Segovia, 3 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis María García Aguado.

ID: A200008532-1